

ACTA DE CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018) el Suscrito Licenciado Andrés Menocal Medina en su calidad de Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y en el ejercicio de sus funciones : **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS), Y EL QUE ES DECLARADO FRACASADO**, en base a lo siguiente:

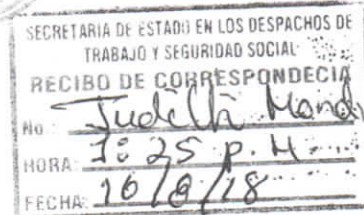
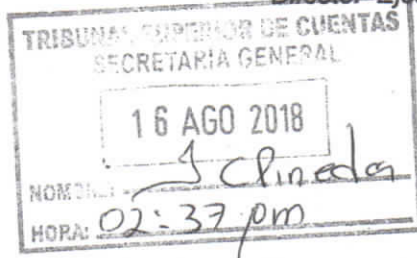
ONADICI, administró el concurso público de selección de auditor interno de la **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS)**,; cumpliendo los parámetros establecidos en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), pero ONADICI no pudo conformar la terna de candidatos para Director de la Unidad de Auditoría Interna, en vista que solo dos candidatos aprobaron las evaluaciones realizadas en el desarrollo del proceso ; , no pudiendo con ello conformar la terna establecida conforme a la ley , **POR LO TANTO ONADICI DECLARA FRACASADO EL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DE AUDITOR INTERNO** de la **SECRETARÍA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS)**,

Se les notifica a todos los participantes:

1. Lesly Janeth Pérez López.
2. Evelin Waldina Osorto Rivas.
3. Miriam Concepción Chávez Cáceres.

Atentamente.


Lic. Andrés Menocal
Director Ejecutivo - ONADICI



C. Ing. Carlos Madero. Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social. (STSS)
C: Abog. Ricardo Rodríguez.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
C: Archivo

*"El establecimiento del Control Interno, más que una obligación, debe ser un estilo de vida de los servidores públicos,
en busca de la transparencia y rendición de cuentas"*